



AVISO CONTRA LOS “NOTARIOS PÚBLICOS”

DATE: 11/19/2008

¡CUIDADO CON LOS NOTARIOS PÚBLICOS Y LOS CONSULTORES DE INMIGRACIÓN quien le ofrece consejos de inmigración! Un “Notario Público” en los Estados Unidos NO ES un abogado y no le puede dar consejos legales ni representarle en casos de inmigración.

Un “Notary Public” en los Estados Unidos es simplemente una persona responsable para atestiguar y firmar documentos y tomar juramentos. Uno no necesita ser abogado ni tener una educación especial para ser “Notario Público.” En contraste, en muchos países latinoamericanos, “Notarios Públicos” son abogados selectos sujetos a tomar exámenes rigurosos, regulaciones, y códigos de responsabilidades profesionales.

Por un malentendido semántico y cultural, inmigrantes latinoamericanos tienen un riesgo serio de ser explotados por los “Notarios Públicos,” porque creen que son abogados. Un gran número de “Notarios Públicos” engañan a los latinos a creer que son abogados selectos y que pueden ayudarle con problemas de inmigración, pero, en realidad, no tienen instrucción legal. La mayoría de las veces, el trabajo de los “Notarios Públicos” en casos de inmigración es perjudicial para las vidas de los latinos y elimina la posibilidad de obtener beneficios de inmigración en los Estados Unidos.

“Notarios Públicos” también pueden crear un riesgo de deportación porque prometen alivio que en realidad no está disponible; esto solamente pone en alerta al gobierno del estatus ilegal del inmigrante y puede resultar en deportación. Además, los “Notarios Públicos” generalmente le cobran muchísimo dinero para un alivio que no esté disponible para el individuo. Por estas razones, por favor, no contacte a un “Notario Público” para ayudarle con su caso de inmigración.

NINGUNA LEY NUEVA DE INMIGRACIÓN HA SIDO APROBADA, aunque usted escuche en su comunidad de una nueva reforma de la ley de inmigración. Hay diversas propuestas que el gobierno de los Estados Unidos está considerando, pero nada ha sido aprobado y convertido en ley. Consulte con un abogado de inmigración para más información.

Advertimos contra contactar a los “Notarios Públicos” porque el problema de ejercer en el ámbito de leyes sin autorización es muy extenso en Michigan, especialmente en la comunidad de inmigrantes latinos. El abuso hacia los inmigrantes es tan severa que hay legislación llamada, “Michigan Immigration Clerical Assistant Act” (MICA) que fue aprobada en 2004, que penaliza a los “Notarios Públicos” que asisten a los inmigrantes por dinero, y que no cumplen con los requerimientos del MICA. Punición debajo MICA puede ser severo y los “Notarios Públicos” pueden ser condenados con delitos de menores y delitos de mayores, lo cual puede significar tiempo en prisión. Recuerde, los inmigrantes latinos tienen derechos en los Estados Unidos y esos derechos pueden ser violados cuando un individuo confía en consejos falsos e incorrectos de los “Notarios Públicos.” ¡Conozca sus derechos!

Este artículo no debe ser tomado como consejo legal. Si usted necesita ayuda con su situación de inmigración, llama hoy para una consulta al 734-479-4200.